

Santiago de Querétaro, Qro., 17 de Marzo de 2016.

Oficio: DRH/0994/2016.

Asunto: Solicitud de Pensión

**H. Quincuagésima Octava Legislatura  
Constitucional del Estado de Querétaro  
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** de **VIRGINIA HERNÁNDEZ SÁMANO**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente

---

**Lic. José de la Garza Pedraza  
Oficialía Mayor**

HEBM/GS/rpm

Santiago de Querétaro, Qro., 14 de marzo de 2016.

**H. QUINCUAGESIMA OCTAVA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERETARO  
P R E S E N T E.**

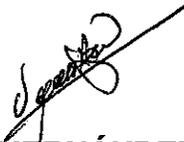
La que suscribe **VIRGINIA HERNÁNDEZ SÁMANO**, trabajadora con categoría de Secretaria Ejecutiva B adscrita a la Coordinación de Apoyo Institucional de la Secretaría de Educación, con número de empleado 40757, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima octava fracción IX del Convenio Laboral de 2009. Lo anterior en base a los 24 años de servicios prestados para Gobierno del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial.
- 4.- Recibos originales de nómina (03/2016 y 04/2016).
- 5.- Dictamen expedido por el Registro de Antigüedad Laboral.
- 6.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**VIRGINIA HERNÁNDEZ SÁMANO**  
Arroyo No. 105  
Santa Mónica Querétaro, Qro.  
Tel. Casa 2-17-54-40  
Tel. Cel. 442-3-53-48-26